

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia



BUENOS AIRES, 26 SEP 2023

VISTO, la Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias, la Resolución Presidencial N° 1586/18 y los CUDAP: EX-HCD:0002055/2021 y CUDAP: TI_AC-HCD:0002251/2023 del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, y;

CONSIDERANDO

Que por el Expediente citado en el Visto tramitó la Licitación Pública N° 19/2021 relativa a la "Remodelación integral del depósito de archivos ubicados en el anexo "E" de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN".


Que mediante la Resolución Presidencial N° 1351/22 de fecha 30 de agosto de 2022 resultó oportunamente adjudicatario CONSTRUMERICA OYS S.R.L., emitiéndose en consecuencia la Orden de Compra N° 67/2022 por la suma de PESOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CINCO CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$61.564.005,65).

Que la citada firma, con fecha 3 de febrero de 2023 presentó la Solicitud de Redeterminación de Precios N° 3, obrante a fojas 2/4 del CUDAP: TI_AC-HCD:0002251/2023, que luce acumulado al expediente según constancia de fojas 2476.

Que luce a fojas 7/13 del citado CUDAP: TI_AC-HCD:0002251/2023 intervención de la Dirección de Obras y Mantenimiento, en su carácter de área con incumbencia técnica específica, en la que informa que el adjudicatario no se encuentra en mora de sus obligaciones, e informa el grado de avance y parte faltante de ejecución de la obra en cuestión.

Que a fojas 2477/2482 se expidió la Comisión de Redeterminación mediante el Dictamen de Redeterminación N° 15/2023, constatándose una variación en los precios del contrato del ONCE COMA VEINTINUEVE POR CIENTO (11,29%) que representa la suma de PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 4.661.294,76),

R.P. N° 0966/23


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR DE LEGAL Y TÉCNICA
DIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

recomendando aprobar la redeterminación solicitada por CONSTRUMERICA OYS S.R.L.

Que conforme lo dispuesto en el capítulo IV, punto 8) del citado Reglamento de Redeterminación de Precios, ha sido exhibido, publicado y notificado el precitado Dictamen, según las constancias de fojas 2483/2484.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Dirección General Coordinación Técnico Legal, ha tomado la intervención de su competencia mediante el dictamen N° 294/2023.

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 7º, inciso g) del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/2018, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

LA PRESIDENTA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Apruébase lo actuado en el procedimiento de Redeterminación de Precios N° 3 de la Licitación Pública N° 19/2021 relativa a la “Remodelación integral del depósito de archivos ubicados en el anexo “E” de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”.

ARTÍCULO 2º.- Apruébase la redeterminación de precios N° 3 a favor de CONSTRUMERICA OYS S.R.L. CUIT N° 30-71455002-7, al constatarse una variación en los precios del contrato del ONCE COMA VEINTINUEVE POR CIENTO (11,29%).

ARTÍCULO 3º.- Autorízase el pago hasta la suma de PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 4.661.294,76), en razón de los argumentos esgrimidos en los considerandos del presente acto, debiendo aplicarse sobre la parte faltante de ejecución del contrato de acuerdo a los saldos pendientes de ejecución según la información contenida en el Certificado de Avance de Obra N° 3, manteniendo fijo e inamovible el valor del contrato en la proporción del anticipo otorgado, totalizando un valor

R.P. N° 0966/23


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR DE LEGAL Y TECNICA
DIRECCION LEGAL Y TECNICA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

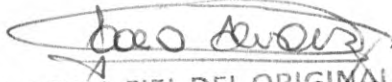
de contrato redeterminado de PESOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO CON CATORCE CENTAVOS (\$ 78.882.831,14).

ARTÍCULO 4º.- Instrúyase a la Dirección General Administrativo Contable a suscribir, oportunamente, el Acta de Redeterminación de Precios entre CONSTRUMERICA OYS S.R.L. y la HCDN, que como Anexo se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 5º.- Remítanse las presentes actuaciones al Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a los fines de efectuar el compromiso pertinente.

ARTÍCULO 6º.- Autorízase a la Dirección de Compras, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 7º.- Regístrese, notifíquese, publíquese y archívese.


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR DE LEGAL Y TECNICA
DIRECCION LEGAL Y TECNICA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

R.P. N° 0966/23



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

ANEXO

ACTA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS N° 3

Procedimiento: Licitación Pública N° 19/2021

Expediente: CUDAP: EX-HCD:0002055/2021

Objeto: Remodelación integral del depósito de archivos ubicados en el anexo "E" de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

Entre la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN representada en este acto por el Sr. DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE, ROBERTO MEISS, DNI N° 26.624.469, por una parte; y CONSTRUMERICA OYS S.R.L. representada en este acto por ARTURO GUILLERMO ALONSO, DNI N° 16.962.583, socio gerente de la firma, concuerdan en suscribir la presente Acta que contiene los nuevos precios contractuales, aplicables sobre la parte faltante de ejecución del contrato, de acuerdo a los saldos pendientes de ejecución según la información contenida en el Certificado de Avance de Obra N° 3, y que a continuación se transcriben:

ITEM	DESCRIPCION	Unidad de medida	Cantidades pendientes s/ certificado N° 3	Precios vigentes s/ 2da redeterminación	Precios redeterminados aplicando una variación del 11,29%
1	TAREAS PRELIMINARES				
1.1	Representantes técnicos y asesores	mes	3,00	\$ 604.866,03	\$ 673.155,41
1.2	Documentación de obra	gl	0,40	\$ 657.076,11	\$ 731.260,00
1.3	Traslados de mobiliario y archivos	gl	0,20	\$ 2.303.539,42	\$ 2.563.609,03
1.4	Obrador	gl	0,00	\$ 1.413.174,69	\$ 1.572.722,12
1.5	Sanitario químico	mes	3,00	\$ 53.799,28	\$ 59.873,21
2	DEMOLICIONES Y DESMONTES				
2.1	Desmante de solados y revestimientos	m2	66,00	\$ 2.196,41	\$ 2.444,38
2.2	Demolición de carpetas y contrapisos	m2	66,00	\$ 2.073,14	\$ 2.307,20
2.3	Desmante de aislaciones existentes	m2	40,60	\$ 1.874,40	\$ 2.086,02
2.4	Demolición de mampostería	m3	1,92	\$ 26.445,79	\$ 29.431,52
2.5	Demolición de revoques	m2	16,00	\$ 1.098,81	\$ 1.222,87
2.6	Desmante de escalera	m3	0,00	\$ 45.331,19	\$ 50.449,08
2.7	Desmante barandas existentes	gl	0,00	\$ 25.670,98	\$ 28.569,23
2.8	Desmante de cielorrasos	m2	0,00	\$ 1.096,01	\$ 1.219,75
2.9	Desmante carpinterías	un	4,00	\$ 6.739,68	\$ 7.500,60
2.10	Demoliciones y pases en losa	m3	0,00	\$ 45.331,19	\$ 50.449,08
2.11	Desmante de instalaciones				
2.11.1	Desmante instalación eléctrica	gl	0,00	\$ 124.151,94	\$ 138.168,69

R.P. N° 0966/23

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR DE LEGAL Y TÉCNICA
DIRECCION LEGAL Y TECNICA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

ITEM	DESCRIPCION	Unidad de medida	Cantidades pendientes s/ certificado N° 3	Precios vigentes s/ 2da redeterminación	Precios redeterminados aplicando una variación del 11,29%
2.11.2	Desmante de instalación sanitaria y pluvial	gl	0,05	\$ 195.624,20	\$ 217.710,17
2.12	Desmante de tanques de agua	un	0,00	\$ 29.073,72	\$ 32.356,14
2.13	Desmante instalación termomecánica	gl	0,00	\$ 867.278,35	\$ 965.194,08
2.14	Desmante de instalación contra incendio	gl	0,05	\$ 36.269,04	\$ 40.363,81
3	CONTRAPISOS Y CARPETAS				
3.1	Reparación y nivelación de contrapisos	m2	259,00	\$ 2.676,86	\$ 2.979,08
3.2	Carpeta de nivelación	m2	660,00	\$ 888,20	\$ 988,48
4	ALBAÑILERÍA				
4.1	Mampostería ladrillo hueco 12x18x33	m2	0,00	\$ 5.653,10	\$ 6.291,33
4.2	Cierre pase en losa	m3	0,18	\$ 170.923,71	\$ 190.221,00
4.3	Reconstrucción mampostería	m3	0,00	\$ 66.902,77	\$ 74.456,09
4.4	Revoques	m2	13,00	\$ 5.912,81	\$ 6.580,37
5	HORMIGÓN ARMADO				
5.1	Escalera	m3	1,25	\$ 123.925,17	\$ 137.916,32
6	TABIQUES				
6.1	Tabiques de placas cementicias	m2	133,38	\$ 12.214,56	\$ 13.593,59
7	AISLACIONES				
7.1	Impermeabilización de muros	m2	80,00	\$ 686,25	\$ 763,73
7.2	Impermeabilización de locales sanitarios	m2	4,68	\$ 4.052,58	\$ 4.510,11
8	CIELORRASOS				
8.1	Cielorraso suspendido placas metálicas con aislación	m2	45,20	\$ 16.968,20	\$ 18.883,91
8.2	Cielorraso de bandeja antiderrame	m2	36,30	\$ 9.698,97	\$ 10.793,98
8.3	Cielorraso de placa de roca de yeso	m2	74,50	\$ 7.048,33	\$ 7.844,09
9	INSTALACIÓN ELÉCTRICA				
9.1	Mano de obra y materiales (incluye cableado)	gl	0,50	\$ 2.240.882,43	\$ 2.493.878,06
9.2	Tableros seccionales	un	0,60	\$ 362.148,08	\$ 403.034,60
	Tableros subseccionales	un	0,90	\$ 156.116,81	\$ 173.742,40
9.3	Artefactos de iluminación				
	Empotrable techo	un	10,00	\$ 11.529,04	\$ 12.830,66
	Panel LED 60x60	un	12,00	\$ 15.636,54	\$ 17.401,90
	Plafon LED	un	64,00	\$ 11.815,74	\$ 13.149,74
	Aplique exterior	un	8,00	\$ 26.971,29	\$ 30.016,35
9.4	Provisión e instalación de UPS	un	2,00	\$ 39.963,45	\$ 44.475,32
9.5	Iluminación de emergencia y escape	un	27,00	\$ 13.981,56	\$ 15.560,08
9.6	Carteles de salida	un	8,00	\$ 8.571,57	\$ 9.539,30
9.7	Extractor de aire	un	1,00	\$ 69.110,89	\$ 76.913,51
10	INSTALACIÓN SANITARIA				

R.P. N° 0966/23

Mario Alberto Alvarez
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 MARIO ALBERTO ALVAREZ
 SUBDIRECTOR DE LEGAL Y TÉCNICA
 DIRECCION LEGAL Y TÉCNICA
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

ITEM	DESCRIPCION	Unidad de medida	Cantidades pendientes s/ certificado N° 3	Precios vigentes s/ 2da redeterminación	Precios redeterminados aplicando una variación del 11,29%
10.1	Provisión agua fría	gl	0,05	\$ 375.390,87	\$ 417.772,49
10.2	Desagüe cloacal	gl	0,05	\$ 380.590,11	\$ 423.558,74
10.3	Artefactos y accesorios				
	Kit de accesorios	un	1,00	\$ 64.158,11	\$ 71.401,56
	Inodoro completo Ferrum linea espacio	un	1,00	\$ 198.549,27	\$ 220.965,48
	Bacha Ferrum linea espacio con griferia y barral	un	1,00	\$ 192.948,38	\$ 214.732,26
	Barral móvil	un			
	Espejo	un	1,00	\$ 48.304,22	\$ 53.757,76
10.4	Canilla de servicio	un	1,00	\$ 4.497,75	\$ 5.005,54
10.5	Pozo de bombeo cloacal	m3	3,37	\$ 175.940,23	\$ 195.803,88
	Bomba	un	2,00	\$ 116.638,76	\$ 129.807,28
11	INSTALACIÓN PLUVIAL				
11.1	General	gl	1,00	\$ 134.377,24	\$ 149.548,43
11.2	Pozos de bombeo	m3	1,50	\$ 175.940,23	\$ 195.803,88
	Bomba	un	2,00	\$ 116.638,76	\$ 129.807,28
12	INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO				
	Instalación completa	un	23,00	\$ 48.925,60	\$ 54.449,30
13	INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ENLACES Y REDES				
	Instalación completa	un	0,60	\$ 138.230,59	\$ 153.836,82
14	CARPINTERÍAS				
14.1	Ventanas	m2	104,58	\$ 92.939,68	\$ 103.432,57
14.2	Puerta abrir madera				
	P4	un	1,00	\$ 164.666,60	\$ 183.257,46
	P6	un	1,00	\$ 113.517,47	\$ 126.333,60
14.3	Puertas de aluminio				
	P2	un	1,00	\$ 783.320,30	\$ 871.757,16
	P7	un	1,00	\$ 202.874,33	\$ 225.778,84
14.4	Puertas vidrio				
	P1	m2	9,23	\$ 107.489,70	\$ 119.625,28
	P9	m2	2,46	\$ 100.124,99	\$ 111.429,11
14.5	Puerta metálica cortafuego F60				
	P3	un	1,00	\$ 247.317,32	\$ 275.239,45
	P5	un	1,00	\$ 283.043,49	\$ 314.999,10
	P8	un	0,50	\$ 443.091,05	\$ 493.116,03
15	SOLADOS, REVESTIMIENTOS Y TERMINACIONES				
15.1	Porcelanato en local sanitario	m2	24,70	\$ 12.172,46	\$ 13.546,73
15.2	Piso vinílico	m2	65,00	\$ 18.627,67	\$ 20.730,73
15.3	Cemento alisado	m2	702,36	\$ 14.972,46	\$ 16.662,86

R.P. N° 0966/23

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR DE LEGAL Y TÉCNICA
DIRECCION LEGAL Y TÉCNICA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

ITEM	DESCRIPCION	Unidad de medida	Cantidades pendientes s/ certificado N° 3	Precios vigentes s/ 2da redeterminación	Precios redeterminados aplicando una variación del 11,29%
15.4	Piso de baldosas graníticas	m2	40,47	\$ 10.678,09	\$ 11.883,65
15.5	Solías	un	5,00	\$ 3.390,55	\$ 3.773,34
15.6	Zócalos	ml	213,60	\$ 7.056,96	\$ 7.853,69
16	PINTURA				
16.1	Latex interior satinado	m2	2054,70	\$ 2.591,68	\$ 2.884,28
16.2	Latex antihongo cielorraso	m2	35,20	\$ 1.804,99	\$ 2.008,78
16.3	Esmalte sintético	gl	1,00	\$ 173.379,17	\$ 192.953,68
17	HERRERÍA				
17.1	Escalera	un	1,00	\$ 1.442.823,99	\$ 1.605.718,82
17.2	Barandas	ml	12,00	\$ 30.564,86	\$ 34.015,64
18	ASCENSOR				
18.1	Cambio de puerta				
	Cabina	un	2,00	\$ 463.229,70	\$ 515.528,33
	Paradas	un	3,00	\$ 430.093,57	\$ 478.651,13
18.2	Nivelación de piso	un	1,00	\$ 87.044,81	\$ 96.872,16
19	EQUIPAMIENTO				
19.1	Escritorio	un	4,00	\$ 147.624,88	\$ 164.291,73
19.2	Silla ergonómica	un	6,00	\$ 81.136,21	\$ 90.296,49
19.3	Ventilador	un	6,00	\$ 50.441,20	\$ 56.136,02
19.4	Deshumidificador	un	2,00	\$ 1.696.705,58	\$ 1.888.263,64
	Deshumidificador	un	1,00	\$ 190.476,45	\$ 211.981,24
20	INSTALACIÓN TERMOMECAÁNICA				
20.1	Equipo sistema separado split para conducto bajo silueta	un	0,50	\$ 1.833.862,51	\$ 2.040.905,59
20.2	Equipo multisplit	un	1,00	\$ 911.255,58	\$ 1.014.136,33
21	LIMPIEZA Y AYUDA DE GREMIO				
21.1	Limpieza periódica	mes	3,00	\$ 180.366,20	\$ 200.729,55
21.2	Limpieza final	m2	680,00	\$ 277,42	\$ 308,74
21.3	Ayuda de gremios	m2	340,01	\$ 622,69	\$ 692,99

Incremento Reconocido:

ITEM	DESCRIPCION	Unidad de medida	Cantidades pendientes s/ certificado N° 3	Diferencia entre Precios vigentes / Precios Redeterminados restando el 30% de anticipo financiero	Subtotal Incremento Reconocido restando el 30% de anticipo financiero
1	TAREAS PRELIMINARES				
1.1	Representantes técnicos y asesores	mes	3,00	\$ 47.802,56	\$ 143.407,69
1.2	Documentación de obra	gl	0,40	\$ 51.928,73	\$ 20.771,49
1.3	Traslados de mobiliario y archivos	gl	0,20	\$ 182.048,72	\$ 36.409,74

R.P. N° 0966/23

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR DE LEGAL Y TÉCNICA
DIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

ITEM	DESCRIPCION	Unidad de medida	Cantidades pendientes s/ certificado N° 3	Diferencia entre Precios vigentes / Precios Redeterminados restando el 30% de anticipo financiero	Subtotal Incremento Reconocido restando el 30% de anticipo financiero
1.4	Obrador	gl	0,00	\$ 111.683,20	\$ 0,00
1.5	Sanitario químico	mes	3,00	\$ 4.251,76	\$ 12.755,27
2	DEMOLICIONES Y DESMONTES				
2.1	Desmante de solados y revestimientos	m2	66,00	\$ 173,58	\$ 11.456,41
2.2	Demolición de carpetas y contrapisos	m2	66,00	\$ 163,84	\$ 10.813,48
2.3	Desmante de aislaciones existentes	m2	40,60	\$ 148,13	\$ 6.014,24
2.4	Demolición de mampostería	m3	1,92	\$ 2.090,01	\$ 4.012,82
2.5	Demolición de revoques	m2	16,00	\$ 86,84	\$ 1.389,43
2.6	Desmante de escalera	m3	0,00	\$ 3.582,52	\$ 0,00
2.7	Desmante barandas existentes	gl	0,00	\$ 2.028,78	\$ 0,00
2.8	Desmante de cielorrasos	m2	0,00	\$ 86,62	\$ 0,00
2.9	Desmante carpinterías	un	4,00	\$ 532,64	\$ 2.130,55
2.10	Demoliciones y pases en losa	m3	0,00	\$ 3.582,52	\$ 0,00
2.11	Desmante de instalaciones				
2.11.1	Desmante instalación eléctrica	gl	0,00	\$ 9.811,73	\$ 0,00
2.11.2	Desmante de instalación sanitaria y pluvial	gl	0,05	\$ 15.460,18	\$ 773,01
2.12	Desmante de tanques de agua	un	0,00	\$ 2.297,70	\$ 0,00
2.13	Desmante instalación termomecánica	gl	0,00	\$ 68.541,01	\$ 0,00
2.14	Desmante de instalación contra incendio	gl	0,05	\$ 2.866,34	\$ 143,32
3	CONTRAPISOS Y CARPETAS				
3.1	Reparación y nivelación de contrapisos	m2	259,00	\$ 211,55	\$ 54.792,11
3.2	Carpeta de nivelación	m2	660,00	\$ 70,19	\$ 46.328,37
4	ALBAÑILERÍA				
4.1	Mampostería ladrillo hueco 12x18x33	m2	0,00	\$ 446,76	\$ 0,00
4.2	Cierre pase en losa	m3	0,18	\$ 13.508,10	\$ 2.431,46
4.3	Reconstrucción mampostería	m3	0,00	\$ 5.287,33	\$ 0,00
4.4	Revoques	m2	13,00	\$ 467,29	\$ 6.074,77
5	HORMIGÓN ARMADO				
5.1	Escalera	m3	1,25	\$ 9.793,81	\$ 12.242,26
6	TABIQUES				
6.1	Tabiques de placas cementicias	m2	133,38	\$ 965,32	\$ 128.753,98
7	AISLACIONES				
7.1	Impermeabilización de muros	m2	80,00	\$ 54,23	\$ 4.338,77
7.2	Impermeabilización de locales sanitarios	m2	4,68	\$ 320,28	\$ 1.498,89
8	CIELORRASOS				
8.1	Cielorraso suspendido placas metálicas con aislación	m2	45,20	\$ 1.341,00	\$ 60.613,07
8.2	Cielorraso de bandeja antiderrame	m2	36,30	\$ 766,51	\$ 27.824,29

R.P. N° 0966/23

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR DE LEGAL Y TECNICA
DIRECCION LEGAL Y TECNICA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

ITEM	DESCRIPCION	Unidad de medida	Cantidades pendientes s/ certificado N° 3	Diferencia entre Precios vigentes / Precios Redeterminados restando el 30% de anticipo financiero	Subtotal Incremento Reconocido restando el 30% de anticipo financiero
8.3	Cielorraso de placa de roca de yeso	m2	74,50	\$ 557,03	\$ 41.498,71
9	INSTALACIÓN ELÉCTRICA				
9.1	Mano de obra y materiales (incluye cableado)	gl	0,50	\$ 177.096,94	\$ 88.548,47
9.2	Tableros seccionales	un	0,60	\$ 28.620,56	\$ 17.172,34
	Tableros subseccionales	un	0,90	\$ 12.337,91	\$ 11.104,12
9.3	Artefactos de iluminación				
	Empotrable techo	un	10,00	\$ 911,14	\$ 9.111,40
	Panel LED 60x60	un	12,00	\$ 1.235,76	\$ 14.829,06
	Plafon LED	un	64,00	\$ 933,80	\$ 59.763,08
	Aplique exterior	un	8,00	\$ 2.131,54	\$ 17.052,33
9.4	Provisión e instalación de UPS	un	2,00	\$ 3.158,31	\$ 6.316,62
9.5	Iluminación de emergencia y escape	un	27,00	\$ 1.104,96	\$ 29.834,00
9.6	Carteles de salida	un	8,00	\$ 677,41	\$ 5.419,29
9.7	Extractor de aire	un	1,00	\$ 5.461,83	\$ 5.461,83
10	INSTALACIÓN SANITARIA				
10.1	Provisión agua fría	gl	0,05	\$ 29.667,14	\$ 1.483,36
10.2	Desagüe cloacal	gl	0,05	\$ 30.078,04	\$ 1.503,90
10.3	Artefactos y accesorios				
	Kit de accesorios	un	1,00	\$ 5.070,42	\$ 5.070,42
	Inodoro completo Ferrum linea espacio	un	1,00	\$ 15.691,35	\$ 15.691,35
	Bacha Ferrum linea espacio con griferia y barral	un	1,00	\$ 15.248,71	\$ 15.248,71
	Barral móvil	un			
	Espejo	un	1,00	\$ 3.817,48	\$ 3.817,48
10.4	Canilla de servicio	un	1,00	\$ 355,46	\$ 355,46
10.5	Pozo de bombeo cloacal	m3	3,37	\$ 13.904,56	\$ 46.858,35
	Bomba	un	2,00	\$ 9.217,96	\$ 18.435,92
11	INSTALACIÓN PLUVIAL				
11.1	General	gl	1,00	\$ 10.619,83	\$ 10.619,83
11.2	Pozos de bombeo	m3	1,50	\$ 13.904,56	\$ 20.856,83
	Bomba	un	2,00	\$ 9.217,96	\$ 18.435,92
12	INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO				
	Instalación completa	un	23,00	\$ 3.866,59	\$ 88.931,58
13	INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ENLACES Y REDES				
	Instalación completa	un	0,60	\$ 10.924,36	\$ 6.554,62
14	CARPINTERÍAS				
14.1	Ventanas	m2	104,58	\$ 7.345,02	\$ 768.142,47
14.2	Puerta abrir madera				

R.P. N° 0966/23

[Signature]
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR DE LEGAL Y TÉCNICA
DIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

ITEM	DESCRIPCION	Unidad de medida	Cantidades pendientes s/ certificado N° 3	Diferencia entre Precios vigentes / Precios Redeterminados restando el 30% de anticipo financiero	Subtotal Incremento Reconocido restando el 30% de anticipo financiero
	P4	un	1,00	\$ 13.013,60	\$ 13.013,60
	P6	un	1,00	\$ 8.971,29	\$ 8.971,29
14.3	Puertas de aluminio				
	P2	un	1,00	\$ 61.905,80	\$ 61.905,80
	P7	un	1,00	\$ 16.033,16	\$ 16.033,16
14.4	Puertas vidrio				
	P1	m2	9,23	\$ 8.494,91	\$ 78.408,02
	P9	m2	2,46	\$ 7.912,88	\$ 19.465,68
14.5	Puerta metálica cortafuego F60				
	P3	un	1,00	\$ 19.545,49	\$ 19.545,49
	P5	un	1,00	\$ 22.368,93	\$ 22.368,93
	P8	un	0,50	\$ 35.017,49	\$ 17.508,74
15	SOLADOS, REVESTIMIENTOS Y TERMINACIONES				
15.1	Porcelanato en local sanitario	m2	24,70	\$ 961,99	\$ 23.761,13
15.2	Piso vinílico	m2	65,00	\$ 1.472,14	\$ 95.689,41
15.3	Cemento alisado	m2	702,36	\$ 1.183,27	\$ 831.084,25
15.4	Piso de baldosas graníticas	m2	40,47	\$ 843,89	\$ 34.152,21
15.5	Solías	un	5,00	\$ 267,95	\$ 1.339,77
15.6	Zócalos	ml	213,60	\$ 557,71	\$ 119.127,24
16	PINTURA				
16.1	Latex interior satinado	m2	2054,70	\$ 204,82	\$ 420.844,37
16.2	Latex antihongo cielorraso	m2	35,20	\$ 142,65	\$ 5.021,23
16.3	Esmalte sintético	gl	1,00	\$ 13.702,16	\$ 13.702,16
17	HERRERÍA				
17.1	Escalera	un	1,00	\$ 114.026,38	\$ 114.026,38
17.2	Barandas	ml	12,00	\$ 2.415,54	\$ 28.986,49
18	ASCENSOR				
18.1	Cambio de puerta				
	Cabina	un	2,00	\$ 36.609,04	\$ 73.218,09
	Paradas	un	3,00	\$ 33.990,29	\$ 101.970,88
18.2	Nivelación de piso	un	1,00	\$ 6.879,15	\$ 6.879,15
19	EQUIPAMIENTO				
19.1	Escritorio	un	4,00	\$ 11.666,79	\$ 46.667,18
19.2	Silla ergonómica	un	6,00	\$ 6.412,19	\$ 38.473,17
19.3	Ventilador	un	6,00	\$ 3.986,37	\$ 23.918,21
19.4	Deshumidificador	un	2,00	\$ 134.090,64	\$ 268.181,28
	Deshumidificador	un	1,00	\$ 15.053,35	\$ 15.053,35
20	INSTALACIÓN TERMOMECAÁNICA				

R.P. N° 0966/23

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR DE LEGAL Y TÉCNICA
DIRECCION LEGAL Y TÉCNICA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

ITEM	DESCRIPCION	Unidad de medida	Cantidades pendientes s/ certificado N° 3	Diferencia entre Precios vigentes / Precios Redeterminados restando el 30% de anticipo financiero	Subtotal Incremento Reconocido restando el 30% de anticipo financiero
20.1	Equipo sistema separado split para conducto bajo silueta	un	0,50	\$ 144.930,15	\$ 72.465,08
20.2	Equipo multisplit	un	1,00	\$ 72.016,53	\$ 72.016,53
21	LIMPIEZA Y AYUDA DE GREMIO				
21.1	Limpieza periódica	mes	3,00	\$ 14.254,34	\$ 42.763,02
21.2	Limpieza final	m2	680,00	\$ 21,92	\$ 14.908,51
21.3	Ayuda de gremios	m2	340,01	\$ 49,21	\$ 16.732,07
					\$ 4.661.294,76

(*) Nota: para la facturación de aquellos certificados de avance de obra que se rijan por los precios redeterminados, deberá realizarse por un lado la facturación con el precio original de oferta de cada ítem, y luego una facturación adicional que contemple la diferencia entre el citado precio y el precio redeterminado, de acuerdo a la columna detallada en el cuadro anterior.

Índices de referencia utilizados:

ICC NIVEL GENERAL		
MES	VARIACIÓN %	ACUMULADO
Octubre 2022		Mes base
Noviembre 2022	6,70%	6,70%
Diciembre 2022	4,30%	11,29%
TOTAL ACUMULADO		11,29%

La suscripción del Acta implica la renuncia automática de CONSTRUMERICA OYS S.R.L. a todo reclamo – interpuesto o a interponer en sede administrativa o judicial – por mayores costos, compensaciones, gastos improductivos y gastos o supuestos perjuicios de cualquier naturaleza resultantes del proceso de Redeterminación y por la oportunidad de la aplicación del sistema de Redeterminación de precios como resultado del cual se aprueban los precios incluidos en la presente.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los _____ días del mes de _____ de 2023, se firman DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y un solo efecto. -----

Mario Alberto Alvarez
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR DE LEGAL Y TECNICA
DIRECCION LEGAL Y TECNICA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

R.P. N° 0966/23